

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000068

UNIDAD EJECUTORA : 200 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-HUANCAVELICA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000801

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1.008 - Unidad De Abastecimientos								
29/08/2024	0000000184	071100382794	SERVICIO DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE EJEC	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
1.009 - Unidad De Gestión De Recursos Humanos								
29/08/2024	0000000185	090600030440	ARROZ SUPERIOR	Klg	25,668.00	0.00	0.00	0.00
29/08/2024	0000000185	090600030474	ARROZ EXTRA	Klg	0.00	0.00	25,668.00	0.00
1.07 - Sub Dirección De Gestion De Infraestructura Vial								
28/08/2024	0000000183	071100434235	SERVICIO DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y REGISTRO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS AL MANTEN	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
HUANCAVELICA

Lic. Adm. LL. DIANA LAURA CARNIAPOMA
JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ing. ROLANDO J. MAQUERA ARENAS
DIRECTOR REGIONAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad